

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

7377 *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria 5/2016, por transferencia de crédito*

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación presupuestaria 5/2016, por transferencia de crédito financiado con baja, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 26 de mayo de 2016, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se eleva a definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se publica a continuación la modificación realizada en nivel de aplicación presupuestaria.

Transferencia de crédito

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
920.22761	Administración general Contratación soporte técnico informático de primer nivel.	30.000,00	10.000,00	20.000,00
TOTAL		30.000,00	10.000,00	20.000,00

Altas en el Presupuesto de gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
2312.48800	Entidades Sociales. Fons Mallorquí de Solidaritat.	10.000,00	10.000,00	20.000,00
TOTAL		10.000,00	10.000,00	20.000,00

Inca a 22 de junio de 2016

El Alcalde-Presidente
Virgilio Moreno Sarrió

